|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| WO/GA/47/13 |
| ORIGINAL: INGLÉS |
| fecha: 7 DE JULIO DE 2015 |

**Asamblea General de la OMPI**

**Cuadragésimo séptimo periodo de sesiones (22° ordinario)**

**Ginebra, 5 a 14 de octubre de 2015**

Asuntos relativos al Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

*Documento preparado por la Secretaría*

## INTRODUCCIÓN

1. El presente documento contiene información acerca de las consultas informales sobre asuntos pendientes en el Comité de Normas Técnicas de la OMPI (“CWS”). También contiene un breve informe de las actividades realizadas por la Secretaría en relación con las normas técnicas de la OMPI.

## Consultas SOBRE LA reanudaCIÓN DE la cuarta sesIÓn deL CWS

1. Se recuerda que el CWS celebró su cuarta sesión del 12 al 16 de mayo de 2014. A la luz de la falta de consenso sobre el proyecto de orden del día (en particular, el punto 4 del orden del día), el CWS convino el último día en aplazar la sesión, tras haber completado los debates informales sobre casi todos los puntos del orden del día relacionados esencialmente con la labor técnica. La Presidenta de la sesión pidió a la Secretaría que organice consultas informales sobre los asuntos pendientes hasta que se alcance un acuerdo sobre el proyecto de orden del día, de manera que sea posible reanudar la sesión para aprobar formalmente el orden del día y continuar según lo previsto en los procedimientos de forma (véase el documento WO/GA/46/7 Rev., párrafos 25 a 27 del Anexo I).
2. En el período de sesiones de la Asamblea General de septiembre de 2014, todas las delegaciones que hicieron uso de la palabra manifestaron de común acuerdo la voluntad de realizar esfuerzos adicionales para superar las dificultades que plantea reanudar la sesión del CWS, con miras a formalizar las conclusiones sobre la labor técnica que arrojaran los debates informales mantenidos en la cuarta sesión del CWS, en mayo de 2014. La Asamblea General tomó nota del informe sobre la labor del CWS que figura en el documento WO/GA/46/7 Rev. (véase el documento WO/GA/46/12, párrafos 215 a 230).
3. Durante el período objeto de examen, los coordinadores de los grupos regionales y otras delegaciones interesadas mantuvieron consultas informales, entre otras, en dos reuniones de composición abierta en noviembre de 2014 y en febrero de 2015, facilitadas por Su Excelencia el Embajador de Panamá, Sr. Alfredo Suescum (el “Facilitador” y también Vicepresidente del CWS) con miras a alcanzar un acuerdo sobre el proyecto de orden del día de la cuarta sesión del CWS de manera de permitir su reanudación.
4. Durante las consultas informales se examinaron varias propuestas de añadir un nuevo punto del orden del día o de revisar el punto 4, sin embargo, a pesar de los esfuerzos del Facilitador y de la participación activa de los coordinadores regionales y distintas delegaciones, no fue posible lograr el consenso.
5. En la reunión informal de consulta de composición abierta celebrada el 13 de febrero de 2015, los participantes examinaron la propuesta del Facilitador de revisar el punto 4 del orden del día y reanudar la cuarta sesión del CWS en junio de 2015, que habría permitido proseguir la labor del CWS. Luego, los participantes reiteraron las opiniones expresadas en la cuarta sesión del CWS, en mayo de 2014, con respecto a la pertinencia de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo (AD) para el mandato del CWS, que impidieron lograr el consenso.
6. El Facilitador organizó varias reuniones individuales con cada uno de los coordinadores regionales y con distintas delegaciones entre noviembre de 2014 y marzo de 2015. Los coordinadores regionales mantuvieron informados a la Secretaría y al Facilitador acerca de sus reuniones con las delegaciones interesadas, en el intento de hallar una solución.
7. Habida cuenta de que la falta de consenso sobre el orden del día se produjo con suficiente antelación respecto de la fecha prevista para la sesión del CWS, se informó a los Estados miembros que la cuarta sesión del CWS no se reanudaría hasta tanto los Estados miembros no lograran resolver los asuntos pendientes (véase la Circular C.CWS 52, de 24 de marzo de 2015).
8. El 22 de abril de 2015, el Facilitador confirmó con los Grupos Regionales el deseo de éstos de suspender las consultas sobre el tema del orden del día de la cuarta sesión del CWS e informó a los coordinadores regionales que, por ese motivo, las consultas quedaban suspendidas hasta tanto algún coordinador regional formulara la petición de retomar la cuestión.

## SITUACIÓN ACTUAL DE LA LABOR TÉCNICA

1. Durante el período objeto de examen, los siguientes Equipos Técnicos del CWS prosiguieron su labor en foros electrónicos y en reuniones en persona: el Equipo Técnico XML4IP, el Equipo Técnico de la Situación Jurídica, el Equipo Técnico de Listas de Secuencias, el Equipo Técnico de la Norma ST.14 y el Equipo de Normas sobre Marcas.
2. Además, se propuso una revisión de la Norma ST.3 (códigos de dos letras de nombres de países) que luego fue aprobada por correspondencia por los miembros del CWS (medios electrónicos), de conformidad con el procedimiento establecido. Además, la revisión de la Norma ST.96 fue aprobada por el Equipo Técnico XML4IP mediante su foro electrónico.
3. Por no celebrarse una sesión ordinaria del CWS, no pueden formalizarse los resultados de la labor preparatoria de los Equipos Técnicos antes mencionados, a pesar de haber alcanzado ya una etapa de madurez y estar desde hace tiempo en condiciones de ser sometidos a la decisión del CWS y, en consecuencia, las Normas en cuestión no pueden fijarse para su publicación; por ejemplo, los Anexos V y VI de la Norma ST.96 y la nueva Norma ST.26 están listos para su adopción.
4. La finalización de la labor respecto de las normas siguientes es de suma importancia y urgencia para su aprobación formal, sin la cual se demorará la aplicación de las normas por las oficinas de P.I., los Sistemas del PCT y de Madrid:
* Norma ST.26; y
* Norma ST.60 (datos bibliográficos sobre marcas).
1. Además de lo antedicho, las siguientes tareas del CWS o nuevas tareas propuestas por algunas oficinas de P.I. no podrán ser llevadas a cabo ni examinadas:
* la realización de encuestas sobre las prácticas de las oficinas de P.I. en relación con las normas técnicas de la OMPI;
* la creación de una nueva norma técnica para dibujos en color en las patentes, a raíz de la petición formulada por un Estado miembro;
* la normalización de los nombres de personas jurídicas y personas naturales en datos de P.I.; y
* la realización de un estudio de viabilidad y de ser posible, la preparación de una propuesta de inclusión de las obras huérfanas protegidas por derecho de autor en la Norma ST.96.

## NeCESIDAD DE PLASMAR LAS CONCLUSIONES ACORDADAS INFORMALMENTE

1. La prolongada interrupción de las reuniones del CWS pone en peligro la consecución de los resultados previstos de Programa 12. Las normas de la OMPI son utilizadas tanto por las Oficinas de P.I. como por la Secretaría de la OMPI en el papel fundamental que ésta desempeña en los sistemas mundiales de la OMPI de protección, por ejemplo, los Sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya. Se utilizan en varios productos de la OMPI, por ejemplo, el Sistema de Automatización de la Propiedad Industrial (IPAS), que a su vez, se utiliza en un número cada vez mayor de oficinas de P.I. pequeñas y medianas, en particular, en países en desarrollo. Las demoras en la aprobación y aplicación de las Normas de la OMPI crean problemas en el intercambio de datos y documentación sobre P.I. entre las oficinas de P.I. y la Secretaría. De no actualizarse oportunamente las normas técnicas, las actividades y recursos de información de la OMPI en este ámbito se volverán obsoletos y, además, resultará difícil dar asesoramiento pertinente a las Oficinas de P.I. de países en desarrollo para asistirlas en sus proyectos de modernización. Los Estados miembros perderían la oportunidad de participar en un proceso interactivo multilateral para tomar decisiones bien fundamentadas sobre cuestiones relacionadas con el mandato del CWS.
2. Con el fin de cumplir con los resultados previstos del Programa 12, la Secretaría seguirá dando asistencia al Facilitador y a los miembros del CWS en la organización de consultas informales entre los coordinadores regionales y otras delegaciones interesadas con el fin de lograr el consenso sobre las cuestiones pendientes, lo que permitiría reanudar la reunión en persona del CWS. Es necesario evitar que se produzca un intervalo demasiado largo entre las sesiones del CWS (la última sesión que arrojó conclusiones, la tercera, se celebró en abril de 2013) para que sea posible formalizar las conclusiones de forma oportuna. Si bien se espera que los Estados miembros logren alcanzar el consenso sobre los asuntos pendientes con tiempo suficiente antes de que se convoque la reanudación de la cuarta sesión ya en el primer trimestre de 2016, en caso de lograrse un acuerdo, sería necesario que la Secretaría determinara un proceso alternativo de formalización mediante el cual, por correspondencia o por medios electrónicos, se invitaría a los miembros del CWS a adoptar conclusiones que ya han sido aprobadas de manera informal. El proceso alternativo de formalización no podría reemplazar la reunión del CWS en persona; sin embargo, como medida de emergencia, permitiría a los miembros del CWS adoptar las normas técnicas de la OMPI nuevas o revisadas que deberían haberse adoptado hace tiempo, intercambiar opiniones, información y hacer aportaciones de carácter técnico con miras a que avancen las tareas del CWS, así como facilitar la prestación de asistencia técnica por la Secretaría a las oficinas de P.I. en el ámbito de las normas técnicas.

## ActiviDADES RELATIVAS AL ASESORAMIENTO Y LA ASISTENCIA TÉCNIA

1. Se recuerda que, en la Asamblea General celebrada en octubre de 2011, los Estados miembros aclararon el mandato del CWS y acordaron además que, “a petición de los Estados miembros, la Secretaría procurará suministrar asesoramiento y asistencia técnica para fortalecer las capacidades de las oficinas de P.I. emprendiendo proyectos relativos a la difusión de información sobre normas técnicas de P.I.” y que “suministrará periódicamente al CWS informes por escrito dando cuenta detallada de esas actividades y de las demás actividades de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades que emprenda en relación con el mandato, informes que suministrará igualmente a la Asamblea General” (véase el documento WO/GA/40/19, párrafo 190). Los párrafos siguientes contienen un informe de las actividades emprendidas por la Secretaría con fines de asesoramiento técnico y asistencia, en relación con las normas técnicas de la OMPI, que habría sido presentado de haberse convocado una sesión del CWS durante el período objeto de examen.
2. A petición de los países de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), la Secretaría presentó ponencias sobre la aplicación de las normas técnicas de la OMPI en el marco del programa de formación sobre “promoción del uso de la información sobre P.I.”, organizado en octubre de 2014 por la Academia de P.I. de Singapur para las oficinas de P.I. de los países de la ASEAN. En noviembre de 2014, a petición de la Corporación de Propiedad intelectual de Malasia (MyIPO) y en colaboración con ella, la Secretaría organizó el “Seminario sobre normas técnicas de la OMPI” en Kuala Lumpur (Malasia), que giró en torno a la sensibilización de los funcionarios de oficinas de P.I. acerca de las normas técnicas de la OMPI y que debería ir seguido de talleres de formación práctica en el futuro.
3. En el marco de iniciativas concertadas con el programa de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI), la Secretaría aprovechó las actividades de formación in situ organizadas por los CATI, las guías didácticas y los seminarios por Internet para proporcionar a los usuarios de los países en desarrollo y PMA información básica sobre las normas técnicas de la OMPI y su utilización en el la información sobre P.I.
4. La Secretaría también aprovechó la oportunidad para presentar los conceptos básicos relativos a las normas técnicas de la OMPI en los siguientes cursos de formación y seminarios organizados a petición de las respectivas Oficinas de P.I. para sus funcionarios y examinadores:
* Taller regional sobre Sistemas de Clasificación de Marcas, celebrado en Brunei Darussalam con la participación de los países de la ASEAN; y
* Talleres nacionales de Formación sobre Sistemas de Clasificación Internacional en Argelia, Brunei Darussalam y Myanmar.

*21. Se invita a la Asamblea General de la OMPI a tomar nota de los “Asuntos Relativos al Comité de Normas Técnicas de la OMPI” (documento WO/GA/47/13).*

[Fin del documento]